

SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTA DE LA COMPANIA.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía VISION ESTRATEGICA S.A. inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la contabilidad de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2004, me cumple informar a ustedes:

He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores Administradores, y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas, al igual que la labor del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad, como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus ordenes, disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo de comunidad de acuerdo tanto que en ningún indico que me haga saber de falta de armonía o colaboración entre estos Administradores.

He analizado la forma en que los administradores y secretarias han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta General de accionista. Libro de Expedientes de Actas de Junta General, y he comprobado que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes, que he revisado los libros y demás documentos contables, los estados de caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás correspondiente al ejercicio del 2004, y que comprobado que se ajustan a los requisitos legales y que la administración para la elaboración de este informe ha sido razonable y completa a mi entender.

Debo manifestarle también que al respecto a los bienes sociales que se hallan debidamente protegidos y precautelados en sus mismos, observándose en el manejo de estos recursos en una administración prudente.



En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en la Ley de Compañías, ya revisando que se cumplan con los objetivos del Estatuto Social, ya verificando la contabilidad, la oportunidad en la realización de las juntas generales y cuidado se cumpla lo dispuesto por la ley de compañías, etc.

Debo destacar que los controles internos que se llevan a cabo son eficiente y en caso dado son disuasivo debido al cuidado que ellos imponen los administradores y subalternos.

Respecto a las cifras que demuestren los estados financieros cabe manifestar que luego de su estudio meditado y consiste he comprobado que dichos estados financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad, y están en armonía con los registros contables, para el ejercicio económico que se comenta y habiendo estos sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La compañía cesó sus actividades a finales del año anterior y está situación se mantiene en el presente año.

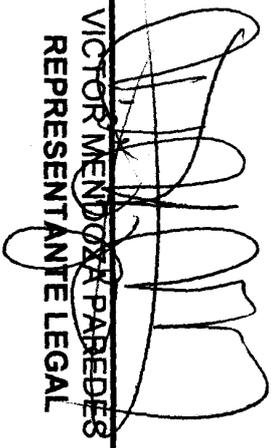
Atentamente,

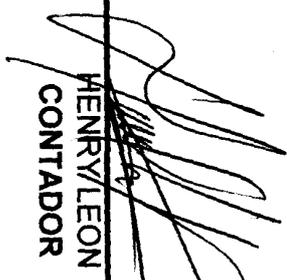

Ing. Ruth Gancino
COMISARIO



VISION ESTRATEGICA S.A. ESTRAVITESA
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004

INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
Ingresos por Ventas	0.00	
Otros por Ingresos	0.00	
TOTAL DE INGRESOS	0.00	
MENOS GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES	0.00	
DEPRECIACIONES	0.00	
GASTOS FINANCIEROS	0.00	
TOTAL DE GASTOS	0.00	
PERDIDA DEL EJERCICIO	0.00	


VICTOR MENDOZA PAREDES
REPRESENTANTE LEGAL


HENRY LEON
CONTADOR

